INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

PARA:	Secretaria de Educación - Municipio Envigado
FECHA:	23 de octubre de 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO Nº:	ENV-12-09-0800-25
FECHA DEL CONTRATO:	12 de febrero de 2025
CONTRATISTA:	CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO-CEFIT
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	811.031.876-1
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios educativos y de capacitación para formar a los jóvenes de los grados 10 y 11 de las instituciones educativas oficiales en programas técnicos laborales por competencias (doble titulación) mediante articulación de la educación media.
VALOR DEL CONTRATO:	$501.577.396
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$501.577.396
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	13 de febrero de 2025
PLAZO DEL CONTRATO[2]:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será trescientos siete (307) días calendario y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución del 1 de julio al 30 de septiembre de 2025.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**

El contratista ha acatado las observaciones sugeridas por la Supervisión para la ejecución del contrato y para la presentación de su informe de avance, en cada uno de los componentes lo cual se evidencia en los anexos presentados.

En informe de gestión presentado por el contratista con corte a 30 de septiembre de 2025, la supervisión comprobó que las actividades del contrato, se completaron a satisfacción, con la oportunidad e idoneidad pretendida, y de conformidad con lo previsto en el contrato, razón por la cual se procede a avalarlo.

El informe de gestión con corte a 30 de septiembre de 2025 contiene en digital la siguiente información: Informe AVANCE de Contrato con corte al 30 de septiembre con indicación del avance en las obligaciones específicas, certificado de paz y salvo en el pago de la seguridad social y para fiscales, Factura N° FE7700; en Medio digital: Un total de 24 anexos, que se relacionan a continuación:

- **ANEXO 1** se anexa como evidencia listada de asistencia de cada una de las reuniones y actas realizadas en las fechas correspondientes al presente informe
- **ANEXO 2** Se adjunta como evidencia digital de esta obligación bases de datos actualizadas con el registro de asistencia con corte al 30 de septiembre.
- **ANEXO 3**: se adjunta como evidencia de esta obligación de forma digital la base de datos de asistencia y deserción de grado 10 y 11 respectivamente con corte al 30 de septiembre.
- **ANEXO 4** se adjunta como evidencia de esta obligación las bases de datos de 10 y 11 con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre
- **ANEXO 5** se anexan hojas de vida y certificados de estudio de los docentes de áreas transversales y orientación socio-ocupacional

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

- **ANEXO 6** Como evidencia de esta obligación se actualiza la hoja de vida y contrato de la nueva auxiliar administrativa
- **ANEXO 7** Como evidencia de esta obligación se adjunta de forma digital el soporte del pago de nómina del mes de julio – agosto - septiembre.
- **ANEXO 8** se adjunta como evidencia de esta obligación la base de datos de 10 con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre
- **ANEXO 9** se adjunta como evidencia de esta obligación las bases de datos de 10 con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre
- **ANEXO 10** se adjunta como evidencia de esta obligación la base de datos de 10 con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre
- **ANEXO 11** se adjunta como evidencia de esta obligación la base de datos de 11 con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre
- **ANEXO 12** se adjunta como evidencia de esta obligación la base de datos de 11 con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre
- **ANEXO 13** se adjunta como evidencia de esta obligación certificados de afiliación a la fecha del presente informe.
- **ANEXO 14** se adjunta como evidencia base de datos con la asistencia a la orientación socio-ocupacional y base de datos con el registro de asistencia a las inducciones de los programas.
- **ANEXO 15** se adjunta de forma digital el listado de insumos de cocina entregados con corte al presente informe, además se adjunta evidencia fotográfica de los insumos entregados en implementación de equipos electrónicos y ejecución de programas deportivos.
- **ANEXO 16** se adjunta evidencia fotográfica de los transportes y solicitud formal realizada al proveedor en cada uno de los viajes.
- **ANEXO 17** se anexa como evidencia de esta obligación los listados de asistencia y actas a las reuniones realizadas en el periodo correspondiente al presente informe
- **ANEXO 18** se adjunta como evidencia archivos enviados a las instituciones educativas.
- **ANEXO 19** se anexa archivo de Excel con el sobre costo de la seguridad social
- **ANEXO 20** se anexa de forma digital ejecución presupuestal.
- **ANEXO 21** se anexa de forma física pago de seguridad social y nómina de julio – agosto - septiembre
- **ANEXO 22** se anexa de forma física Parafiscales
- **ANEXO 23** Factura correspondiente al cobro #3
- **ANEXO 24** Se adjunta informe de gestión

Los anexos pueden ser consultados en el siguiente link: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mauriclo_rodriguez_envigado_gov_co/EoeyusSepvtJp4PwLXiel9gBo3hjqxgJWb7SQz69y2-zdA?e=EB1i0T

El Contratista cuenta con las Instalaciones (ambientes educativos), infraestructura tecnológica, el personal administrativo y de coordinación adecuado, para la ejecución del contrato.

El Contratista contrató los docentes formados en competencias y en trabajo por proyectos con la formación y experiencia que garantizan la calidad del proceso formativo, además, efectuó el pago de la nómina de docentes y de los coordinadores. A continuación, se relacionan los docentes correspondientes a julio – septiembre:

NOMBRE DEL DOCENTE	CEDULA	PROGRAMA	NIVEL DE FORMACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	HORAS CONTRATADAS
FELIPE ANDRÉS VASCO QUINTERO	1.037.571.545	PROGRAMAS DEPORTIVOS	Licenciado en educación básica, con énfasis en educación física, recreación y deportes	08/03/2025	25/10/2025	186
MARGARITA MARIA BRAND GUIRAL	43.722.809	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	Especialista legislación tributaria- Contadora Publica	08/03/2025	15/11/2025	204
CARLOS ARTURO CORDOBA	71.212.960	CONTROL DE LA SEG DIGITAL	Ingeniero de sistemas	08/03/2025	15/11/2025	204
CARLOS MAURICIO VELEZ GUTIERREZ	98.662.352	PROG DE SOFTWARE	Ingeniero de sistemas	08/03/2025	25/10/2025	186
JHON BAYRON MEJIA ATEHORTUA	98.556.828	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	Tecnólogo en mecánica de motos	08/03/2025	25/10/2025	186
ANA CAROLINA VALLEJO MONSALVE	43.971.897	RECURSOS HUMANOS	psicóloga	08/03/2025	15/11/2025	204
JOSE ALEJANDRO RAVE FRIAS	70.560.075	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS	Tecnólogo electrónico	08/03/2025	15/11/2025	204
CARLOS ANDRES PARRADO O	71.774.841	MARKETING DIGITAL	Profesional en Mercadeo	06/03/2025	15/11/2025	359
GLADYS JAHEL FRANCO PLAZA	43.739.615	MARKETING DIGITAL	Especialista en innovación - administradora de empresas	07/03/2025	15/11/2025	369
MARIA EDILMA ARIAS BUSTAMANTE	43.048.994	MARKETING Y VENTA DE PRODUCTOS	Especialista en gerencia y mercadeo- Administradora en salud publica	07/03/2025	15/11/2025	357
LUIS HERNAN ORREGO CORTES	98.568.862	MARKETING Y VENTA DE PRODUCTOS	Especialista - administrador de empresas	06/03/2025	15/11/2025	347
ESTEBAN ECHAVARRIA MUÑOZ	1017231186	COCINA	Tecnólogo en gastronomia	08/03/2025	25/10/2025	186
ELEIZABETH RIVERA	1017231186	PANADERIA Y REPOSTERIA	Técnico profesional en panadería pastelería y repostería	06/03/2025	15/11/2025	357

ALEJANDRA MARIA SERNA G	1128446084	PRIMERA INFANCIA	Licenciada en educación prescolar	06/03/2025	15/11/2025	359
AREAS TRANSVERSALES						
LINA MARIA ACEVEDO OLARTE	1.037.614.466	TRANSVERSALES CEFIT	psicóloga	10/05/2025	15/11/2025	124
JENIFFER ESPIN OSA OSSA	43.048.994	EMPRENDIMIENTO	psicóloga	14/07/2025	15/11/2025	291
ORIENTACION SOCIO-OCUPACIONAL						
ANA CAROLINA VALLEJO MONSALVE	43.971.897	RECURSOS HUMANOS	psicóloga	14/07/2025	31/10/2025	155
SAMMIR ABDEL MUSTAFA F	1.037.578.231	ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL	Psicólogo	14/07/2025	31/10/2025	155
LINA MARIA ACEVEDO OLARTE	1.037.614.466	ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL	psicóloga	14/07/2025	31/10/2025	155
JENIFFER ESPIN OSA OSSA	43.048.994	ORIENTACIÓN SOCIO OCUPACIONAL	psicóloga	14/07/2025	31/10/2025	155

En el ANEXO 6 del informe 1 se adjuntaron de forma digital las hojas de vida de los docentes contratados a la fecha y en el ANEXO 5 se encuentran las hojas de vida y certificados de estudio de los docentes de áreas transversales y orientación socio-ocupacional.

La Coordinación general la ejerce Katherine Santamaria Arboleda con el apoyo de List Johana Hernandez Calle (Cindy Julieth Cardona renunció a partir del 1° de septiembre). A la fecha el Contratista está cumpliendo con el personal requerido para la ejecución del contrato, de acuerdo con la propuesta realizada y las condiciones actuales de ejecución.

El Contratista ha cumplido con el objeto, obligaciones y productos establecidos, logrando realizar la ejecución del Contrato en términos de calidad y tiempo. La factura de la cuota N° 3 se soportó con comprobantes de paz y salvo con el pago de la seguridad social, incluyendo parafiscales. Se anexa documento soporte de pago de seguridad social.

Las actividades llevadas a cabo por el Contratista concuerdan con el objeto del Contrato desde el inicio de la ejecución, su desarrollo ha sido coherente y ajustado al plan de trabajo, demostrando su idoneidad en la formación en programas técnicos laborales de los jóvenes de los grados 10° y 11° de las instituciones educativas del municipio de envigado, en programas de formación técnica artística en articulación de la educación media con la educación superior. Las actividades logísticas, las actividades operativas y el cronograma fueron definidos en conjunto con la Secretaría de Educación.

El informe de gestión ha sido presentado oportunamente por el contratista y en él se indica con detalle el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El CEFIT ha informado oportunamente al sobre las anomalías que se van presentando durante la ejecución del contrato, lo cual ha permitido un buen desempeño de la actividad, y de esto dan cuenta la comunicación cruzada y las convocatorias de reunión realizadas.

El CEFIT está cumpliendo con el cronograma de actividades y en las fechas propuestas.

Para el mes de febrero de 2025 se matricularon 965 estudiantes que iniciaron su proceso de formación. Con corte al 30 de septiembre se encuentran 905 estudiantes activos.

Para el año 2025 se tienen los siguientes grupos en proceso de formación:

GRADO 10° POR PROGRAMA

Nº	PROGRAMA	INSTITUCION QUE IMPARTE LA FORMACIÓN	EN FORMACIÓN	REPITENTE 9°	RETIRADOS	TOTAL, ESTUDIANTES INSCRITOS
1	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA	29		2	31
2	TÉCNICO EN AUXILIAR VETERINARIO	POLITECNICO	27		3	30
3	TÉCNICO EN BARBERIA	CELEBRITY	30			30
4	TÉCNICO EN CINE Y TELEVISIÓN Y ARTES ESCÉNICAS	DEBORA ARANGO	19			19
5	TÉCNICO EN COCINA A	SENA	28		1	29
6	TÉCNICO EN COCINA B	SENA	22		5	28
7	TÉCNICO EN CONTROL DE LA SEGURIDAD DIGITAL	SENA	22		3	25
8	TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA	POLITECNICO	29		1	30
9	TÉCNICO EN EJECUCIÓN BÁSICA INSTRUMENTAL	DEBORA ARANGO	19			19
10	TÉCNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	SENA	24		3	27
11	TÉCNICO EN ILUSTRACIÓN	DEBORA ARANGO	23		3	26
12	TÉCNICO EN IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICO INSDUSTRIALES	SENA	19		3	22
13	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	SENA	30		3	33
14	TÉCNICO EN MAQUILLAJE	CELEBRITY	30			30
15	TÉCNICO EN MARKETING DIGITAL	CEFIT	24			24
16	TÉCNICO EN MARKETING Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	CEFIT	32		2	34
17	TÉCNICO EN PANADERÍA Y REPOSTERÍA	CEFIT	21			21
18	TÉCNICO EN PRIMERA INFANCIA	CEFIT	33		1	34
19	TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE	SENA	25			25
20	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	SENA	30		3	33
		TOTAL GENERAL	516	1	33	550

GRADO 11° POR PROGRAMA

Nº	PROGRAMA	INSTITUCION QUE IMPARTE LA FORMACIÓN	EN FORMACIÓN	REPITENTES GRADO 10	RETIRADOS	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS
1	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	SENA	27		6	33
2	TÉCNICO EN AUXILIAR VETERINARIO	POLITECNICO	28		2	30
3	TÉCNICO EN BARBERIA	CELEBRITY	21	1	5	27
4	TÉCNICO EN CINE Y TELEVISIÓN Y ARTES ESCÉNICAS	DEBORA ARANGO	18		4	22
5	TÉCNICO EN COCINA	SENA	29		4	33
6	TÉCNICO EN CONTROL DE LA SEGURIDAD DIGITAL	SENA	23		4	27
7	TÉCNICO EN COSMETOLOGÍA	POLITECNICO	26	1	3	30
8	TÉCNICO EN EJECUCIÓN BÁSICA INSTRUMENTAL	DEBORA ARANGO	19		6	25
9	TÉCNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	SENA	22	2	8	32
10	TÉCNICO EN ILUSTRACIÓN	DEBORA ARANGO	22		5	27
11	TÉCNICO EN IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRÓNICO INSDUSTRIALES	SENA	20		6	26
12	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS	SENA	16		10	26
13	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	SENA	16		7	23
14	TÉCNICO EN MARKETING DIGITAL	CEFIT	27		6	33
15	TÉCNICO EN MARKETING Y VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS	CEFIT	31		6	37
16	TÉCNICO EN PROGRAMACION DE SOFTWARE	SENA	24		6	30
17	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS	SENA	20	2	13	35
		TOTAL GENERAL	389	6	101	496

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Realizar la formación técnica especifica en los grados 10° y 11° de las instituciones educativas oficiales del municipio de Envigado. El servicio será ofrecido a los estudiantes e instituciones que voluntariamente participen en la estrategia de articulación de la educación media técnica (doble titulación)	Se ha venido realizando el proceso formativo de manera presencial sin inconvenientes. Ver evidencias fotográficas en el informe de gestión. Se realizó visita de seguimiento a las instalaciones del CEFIT el 18 de septiembre de 2025(ver listado de asistencia y acta en el anexo 1). En el ANEXO 2 se adjuntan las bases de datos actualizadas con el registro de asistencia con corte al 30 de septiembre.
Garantizar la prestación del servicio de acuerdo con los estudios previos y con la propuesta presentada por la INSTITUCIÓN y que hace parte integrante del contrato	La prestación del servicio educativo se ha realizado sin inconvenientes. Se realizó visita de seguimiento a las instalaciones del CEFIT el 18 de septiembre de 2025(ver listado de asistencia y

	acta en el anexo 1). En el ANEXO 2 se adjuntan las bases de datos actualizadas con el registro de asistencia con corte al 30 de septiembre.
Concertar la programación anual en equipo con la Secretaría de Educación, el SENA y con las instituciones educativas para el desarrollo de la estrategia de articulación de la educación media técnica (doble titulación).	Se han realizado las diferentes reuniones con los líderes del SENA y con la Secretaría de Educación para la conformación de grupos y el seguimiento al proceso formativo, se realizó una reunión con coordinadores y docentes orientadores de las instituciones educativas oficiales para articular los procesos (Ver listado de asistencia y presentaciones en los Anexos). En el ANEXO 3: se adjunta la base de datos de asistencia y deserción de grado 10 y 11 respectivamente con corte al 30 de septiembre. Se realizó visita de seguimiento a las instalaciones del CEFIT el 18 de septiembre de 2025(ver listado de asistencia y acta en el anexo 1)
Garantizar la infraestructura propia o vía alianzas y/o convenios los ambientes de aprendizaje (que posean conectividad, que propicien el trabajo colaborativo, los laboratorios y ambientes de aprendizaje acordes con la especialidad); computadores que permitan el uso de las plataformas requeridas por los programas técnicos, recursos educativos (software acorde con cada programa técnico) y los docentes técnicos acordes con la especialidad. El préstamo (en caso de requerirse) de los espacios en las Instituciones Educativas Oficiales será gestionado por la Secretaria de Educación municipal	La Institución cuenta con la Infraestructura Física y Tecnológica que permite garantizar la prestación del servicio educativo y los procesos formativos en competencias laborales. Se realizó visita de seguimiento a las instalaciones del CEFIT el 18 de septiembre de 2025(ver listado de asistencia y acta en el anexo 1). A la fecha de corte del presente informe (30 de septiembre) se han presentado solicitudes por parte de los docentes para realizar instalación de programas para el desarrollo de la de formación en aulas de sistemas, dichas solicitudes son las siguientes: • Android Studio (Meerkat) es gratuito. Especial para desarrollo de aplicaciones móviles. • Cisco Packet Tracer v.8.2 es gratuito en la página oficial de Cisco.
Verificar la información de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas oficiales en lo relacionado con el proceso de matrícula en la plataforma SOFIA del SENA	Se efectuó el proceso de verificación durante los meses de febrero y marzo. A la fecha de corte (30 de septiembre) del presente informe todos los estudiantes nuevos de grado 10° se encuentran debidamente matriculados en los programas de formación impartidos por el SENA y el CEFIT. En el ANEXO 5 del primer informe se encuentran las solicitudes de matrícula SENA y matricula realizada por parte del CEFIT en sus respectivos programas técnicos. Las matriculas efectuadas fueron: **SENA GRADO 10** • Programación de software • Control de la seguridad digital • Recursos Humanos • Mantenimiento e implementación de equipos electrónicos • Mantenimiento de vehículos livianos • Cocina • Ejecución de programas deportivos • Asistencia administrativa **CEFIT GRADO 10**

	• Mercadeo y ventas • Marketing digital • Panadería y repostería • Primera infancia
Contratar docentes formados en competencias técnicas y laborales con enfoque en trabajo por proyectos que garanticen la calidad del proceso formativo. Los docentes deben tener formación en áreas afines al programa técnico donde desempeñaran su labór docente	Se pudo evidenciar la existencia de docentes con formación afin a los programas ofertados. En el ANEXO 6 del primer informe se adjuntaron de forma digital las hojas de vida de los docentes contratados y en el ANEXO 5 se encuentran las hojas de vida y certificados de estudio de los docentes de áreas transversales y orientación socio-ocupacional.
Contar con un profesional coordinador articulador, que realizarán el proceso de análisis y articulación entre todos los programas técnicos del municipio y las instituciones educativas oficiales, además debe prestar sus servicios como coordinador general de los procesos (académicos y administrativos) y realizará presencia en las diferentes sedes durante las jornadas que se desarrollen las clases presenciales	En el ANEXO 7 del primer informe se adjunta contrato y hoja de vida del profesional requerido.
Contar con un Técnico Operativo para apoyar a la coordinación en las diferentes labores técnicas, administrativas y operativas inherentes a la estrategia de articulación y realizará presencia en las diferentes sedes durante las jornadas que se desarrollen las clases presenciales	En el ANEXO 8 del primer informe se adjuntó contrato y hoja de vida del técnico requerido, hasta el 31 de agosto de 2025 este cargo fue desempeñado por Cindy Julieth Cardona quien renunció a partir del 1° de septiembre y fue reemplazada por List Johana Hernandez Calle (Inició contrato el 10 de septiembre), VER ANEXO 6 con hoja de vida y contrato de la nueva técnica operativa.
Efectuar el pago de la nómina de docentes, de la coordinadora y del personal necesario para la prestación del servicio.	A la fecha se contrató todo el personal docente y administrativo para la ejecución, en los ANEXOS 7 y 21 se adjunta de forma digital el soporte del pago de nómina de los meses de julio, agosto y septiembre.
Coordinar los programas de formación para el trabajo con la metodología, estructura curricular y los criterios de calidad establecidos por el SENA, la cual tendrá una duración mínima por grupo de 440 horas anuales para dos (2) grupos de grado 10° y seis (6) grupos de grado 11°. Estos grupos serán atendidos por los instructores (docentes) contratados por el SENA y los grupos de grado 11° deben ser certificados al finalizar el proceso de formación por el SENA	Se ha realizado interacción con los líderes SENA para estructurar la formación de los grupos que tienen docente (instructor) SENA y se realizó reunión de seguimiento con líderes SENA el 24 de abril (Ver listado de asistencia). A la fecha del presente informe los dos grupos relacionados en la obligación para grado 10 y 11 se encuentran activos en la formación y son atendidos por docentes pares contratados por el CEFIT (algunos centros cambiaron la necesidad de docente par entre un grado y otro): GRADO 10 • Asistencia administrativa • Recursos Humanos • Cocina • Implementación de equipos electrónicos • Control de la seguridad digital GRADO 11

	• Mantenimiento de vehículos livianos • Ejecución de programas deportivos • Programación de software En el ANEXO 8 se adjunta la base de datos de grado 10° con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre.
Impartir los programas de formación para el trabajo con la metodología, estructura curricular y los criterios de calidad establecidos por el SENA, la cual tendrá una duración mínima de 243 horas por grupo para cinco (5) grupos de grado 10°. Las horas restantes serán asumidas por los instructores (docentes) contratados por el SENA	Los programas cuentan con un acto administrativo de aprobación donde se certifica el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas en el decreto nacional 1075 de 2015 y se ha realizado interacción con los líderes SENA para estructurar la formación de los grupos que tienen docente par (instructor) SENA. A la fecha de corte (30 de septiembre) del presente informe, el CEFIT ha cumplido con la contratación oportuna de los docentes pares para la formación de los siguientes programas: • Control de la seguridad digital • Cocina 10° grupo B • Asistencia administrativa • Recursos Humanos • Implementación de equipos electrónicos En el ANEXO 9 se adjunta la base de datos de grado 10° con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre.
Impartir los programas de formación con la metodología y los criterios de calidad establecidos en el decreto 1075 de 2015 y que se desarrollaran con la estructura curricular establecida por el operador, la cual tendrá una duración mínima de 419 horas anuales por grupo, para cuatro (4) grupos de grado 10°	Los programas cuentan con una resolución de aprobación expedida por la Secretaria de Educación municipal donde se certifica el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas en el decreto nacional 1075 de 2015. Los programas que se encuentran bajo la estructura curricular CEFIT que cursan el grado 10 se encuentran debidamente matriculados, dichos programas son: • Marketing y venta de productos y servicios • Marketing digital • Primera infancia • Panadería y repostería En el ANEXO 10 se adjunta la base de datos de grado 10° con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre.
Impartir los programas de formación para el trabajo con la metodología, estructura curricular y los criterios de calidad establecidos por el SENA, la cual tendrá una duración mínima de 186 horas por grupo para tres (3) grupos de grado 11°. Las horas restantes serán asumidas por los instructores (docentes) contratados por el SENA. Estos grupos deben ser certificados al finalizar el proceso de formación por el SENA	Los programas cuentan con un acto administrativo de aprobación donde se certifica el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas en el decreto nacional 1075 de 2015 y se ha realizado interacción con los líderes SENA para estructurar la formación de los grupos que tienen docente par (instructor) SENA. A la fecha de corte (30 de septiembre) del presente informe, el CEFIT ha cumplido con la contratación oportuna de los docentes pares para la formación de los siguientes programas: • Mantenimiento de vehículos livianos

	• Programas deportivos • Programación de software En el ANEXO 11 se adjunta la base de datos de grado 11° con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre.
Impartir los programas de formación para el trabajo con la metodología y los criterios de calidad establecidos en el decreto 1075 de 2015 y que se desarrollaran con la estructura curricular establecida por el operador, la cual tendrá una duración mínima de 429 horas anuales por grupo, para dos (2) grupos de grado 11°. Estos grupos deben ser certificados al finalizar el año escolar por el operador mediante el acompañamiento en proyectos formativos	Los programas cuentan con una resolución de aprobación expedida por la secretaria de educación municipal donde se certifica el cumplimiento de las condiciones de calidad establecidas en el decreto nacional 1075 de 2015. Los programas que se encuentran bajo la estructura curricular CEFIT en grado 11° se encuentran debidamente matriculados, dichos programas son: • Marketing y venta de productos y servicios • Marketing digital En el ANEXO 12 se adjunta como evidencia de esta obligación la base de datos de grado 11° con la respectiva asistencia con corte al 30 de septiembre.
Realizar la afiliación a la administradora de riesgos laborales-ARL de los estudiantes de grado 11 de los programas SENA, según los niveles de riesgo, las fechas y programas definidos en la propuesta presentada por el OPERADOR	A la fecha del presente informe se encuentran afiliados 133 estudiantes de los siguientes programas según el riesgo: • Mantenimiento de vehículos livianos • Cocina • Energía solar • Programas deportivos • Equipos electrónicos • Asistencia administrativa En el ANEXO 13 se adjuntan los certificados de afiliación.
Ejecutar la inducción y orientación socio-ocupacional de los estudiantes de grado 9° que ingresarán a los programas técnicos en el año 2026, este proceso se realizara con profesionales con una intensidad horaria total de 695 horas distribuidas en 25 grupos.	Desde el mes de abril se dio inicio al proceso de sensibilización para el curso de orientación socio-ocupacional en las siguientes instituciones: • I.E JOMAR Padres y Estudiantes de 9° • I.E LETICIA ARANGO Estudiantes de 9° • I.E LA PAZ Estudiantes de 9° • I.E MARTIN EDUARDO RIOS Padres y Estudiantes de 9° • I.E LAS PALMAS Estudiantes de 9° • I.E SALADO Padres y Estudiantes de 9° • I.E COMERCIAL Estudiantes de 9° • I.E AVB Estudiantes de 9° • I.E SAN VICENTE ALTO FLORES Estudiantes de 9° • I.E JOSE MIGUEL DE LA CALLE Padres y Estudiantes de 9° • I.E MARIA POUSSEPIN Padres y Estudiantes de 9°

	• I.E DARIO DE BEDOUT Estudiantes de 9° • I.E MUA Estudiantes de 9° El 15 de julio se dio inicio al curso de orientación socio-ocupacional en la sede de san mateo del CEFIT con los estudiantes de grado 9° de las instituciones del municipio exceptuando I.E Las Palmas e I.E Martin Eduardo Rios Llanos para las cuales se llevará una metodología en cada institución ya que el presente año no se cuenta con el presupuesto para desplazar los grupos hasta el CEFIT. En el ANEXO 14 se adjunta la base de datos con la asistencia a la orientación socio-ocupacional y base de datos con el registro de asistencia a las inducciones de los diferentes programas técnicos.
Realizar en el mes de septiembre (u octubre) la Feria Educativa para el Emprendimiento, la Innovación y la Tecnología, donde los estudiantes presenten los proyectos que realizan en su proceso formativo.	El evento será realizado el miércoles 1° de octubre de 2025. Ya se encuentra adjudicado el proceso de contratación en el SECOP.
Suministrar los insumos y materiales de apoyo pedagógico necesarios para el proceso formativo, de acuerdo con la propuesta técnica y económica presentada, la cual incluye por lo menos la dotación pedagógica y didáctica para los programas de: Implementación de equipos electrónicos, Panadería y repostería, Ejecución de programas deportivos, Cocina, mantenimiento de vehículos livianos y primera infancia.	A la fecha del presente informe se encuentra en ejecución el contrato para los insumos de los programas de cocina y panadería y repostería y ya se adjudicó el contrato para ejecución de programas deportivos e implementación de equipos electrónicos, en ambos ya se realizó entrega a los grupos. Con relación al Programa de mantenimiento de vehículos livianos aún no se ha realizado la adjudicación ya que se ha declarado desierto en 3 ocasiones, lo que ha impedido suministrar los materiales para complementar el desarrollo de la formación. En el ANEXO 15 se adjunta el listado de insumos de cocina entregados con corte al presente informe, además se adjunta evidencia fotográfica de los insumos entregados en implementación de equipos electrónicos y ejecución de programas deportivos.
Suministrar la logística necesaria para las salidas pedagógicas de los estudiantes, la cual incluye mínimo once (11) servicios ida y regreso.	A la fecha de corte del presente informe, el contrato de transporte se encuentra en ejecución y se han llevado a cabo diez (10) salidas pedagógicas (**VER INFORME DE GESTIÓN**). En el ANEXO 16 se adjunta evidencia fotográfica de los transportes y solicitud formal realizada al proveedor en cada uno de los viajes.
Realizar la ceremonia y entregar la certificación como técnicos laborales a los estudiantes de grado 11° que cumplan con todos los requisitos académicos y administrativos	Se ejecuta en el mes de diciembre de 2025
Realizar la homologación de áreas o asignaturas con base en las competencias básicas o transversales que	Se ejecuta en el mes de octubre de 2025

permitan los ciclos propedéuticos(encadenamiento) según los planes de estudio de cada programa técnico, esta actividad se debe realizar analizando los diferentes contenidos curriculares de las instituciones educativas oficiales y homologando en cada programa técnico que ofrece el municipio	
Garantizar la articulación del programa técnico laboral con ciclos o cadenas de formación en programas técnicos profesionales y/o tecnológicos, para los programas que así lo permitan y tengan la posibilidad del encadenamiento	La Institución tiene planteada la estructura de servicios educativos por ciclos propedéuticos y encadenamiento SENA, en este sentido, los programas y sus planes de estudio se articulan, a partir de una planeación por créditos y ciclos propedéuticos o encadenamiento con los programas de educación superior (técnicos y tecnológicos) que ofrece el SENA. Para el presente año los estudiantes se matricularon en los siguientes programas tecnológicos: • Asistencia administrativa • Recursos Humanos • Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información • Servicios Hoteleros • Ejecución de programas deportivos
Reportar a los rectores de las Instituciones Educativas (con copia a la Secretaría de Educación) un informe trimestral detallado de la asistencia, desertores, avances y dificultades que se van presentando con los estudiantes que hacen parte de todos los programas técnicos que ofrece el municipio, para que en conjunto se busquen estrategias para estimular la asistencia y disminuir la deserción, este informe debe incluir todos los programas técnicos que ofrece el municipio	A la fecha de corte del presente informe (30 de septiembre) se han realizado algunas reuniones de seguimiento al proceso de formación con diversas instituciones para compartir base de datos con las novedades de asistencia y deserción. En el ANEXO 17 se anexan los listados de asistencia y actas de las reuniones realizadas en el periodo correspondiente al presente informe.
Reportar a los rectores de las Instituciones Educativas (con copia a la Secretaría de Educación) un informe (en los periodos que determine cada consejo académico) de rendimiento académico de los estudiantes en las diferentes competencias técnicas, transversales y/o generales que desarrolla cada programa, este informe debe incluir todos los programas técnicos que ofrece el municipio.	A la fecha de corte del presente informe (30 de septiembre) y para el periodo actual(julio-septiembre) se enviaron reportes de notas y estándares básicos a las siguientes instituciones educativas: • I.E LA PAZ • I.E JOMAR • I.E LAS PALMAS • I.E SAN VICENTE ALTO FLORES • I.E LETICIA ARANGO En el ANEXO 18 se adjuntan los archivos enviados a las instituciones educativas.
Garantizar el cumplimiento del número de horas acordadas con el municipio por cada uno de los programas de formación técnica laboral por competencias a ofrecer en las instituciones educativas oficiales del municipio de Envigado, según los estudios previos, la propuesta presentada y los documentos que lo complementan	Se viene desarrollando el proceso formativo con una ejecución de 3366 horas (VER INFORME DE GESTIÓN).
Cumplir con las demás obligaciones que se infieren y que son inherentes al presente contrato y la propuesta	A la fecha el contratista ha cumplido con todas las obligaciones inherentes al contrato.

presentada que fuera aceptada por EL MUNICIPIO, así como aquellas otras obligaciones que le imponga la legislación de contratación estatal	

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número			Certificado de Representante Legal	X	
Período de Cotización					
Fecha de pago			Certificado de Revisor Fiscal		X
Valor base de cotización	$				
Salud	$		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		X
Pensión	$		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		X
ARL tipo de riesgo	XX		Período de Cotización	Certificado con fecha del 20 de octubre de 2025	
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	$170.000.000
2	Glosa[5](+)(-)	$
Valor Total a Pagar		$170.000.000

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.
[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Valor total del contrato	**---**	**$501.577.396**	**---**	**---**
Pago acta 1	**FE7036**	$101.577.396	20.25%	20-05-2025
Pago acta 2	**FE7150**	$100.000.000	19.94%	17-07-2025
Pago acta 3	**FE7700**	$170.000.000	33.89%	23-10-2025
Pago acta 4				
Valor total actas de pago		**$371.577.396**	74.08%	**---**
Valor por ejecutar del contrato		**$130.000.000**	25.92%	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Por ser un contrato interadministrativo no se tienen garantías contractuales
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se ha verificado el pago de impuestos aplicados en cada pago al contratista.
- A la fecha de corte de este informe (30 de septiembre) se ha ejecutado presupuestalmente un 63.68% del valor total del contrato (Ver anexo 20: Ejecución Presupuestal).

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Nota. Diligenciar únicamente cuando la adición, prórroga o modificación este legalizado

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
			Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

La estrategia de articulación de la educación media técnica (doble titulación), a la fecha cuenta con una (1) coordinadora, que facilita la operatividad académica, el control y la interrelación con las instituciones educativas.

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

Esta coordinadora cumple las funciones de articulación pedagógica, que trabaja con los directrices del SENA y del Ministerio de Educación Nacional para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la jornada única, el servicio se viene prestando en los ambientes de aprendizaje especializados según el programa técnico.

La Supervisión en el proceso de verificación ha podido observar que el Contrato estipula al 100% los aspectos indicados por el Contratista en su propuesta y se ha verificado la información con referencia específica a cada una de las obligaciones estipuladas en el Contrato. Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

Se verificó que el Contratista guardara confidencialidad y plena reserva de los datos, informes y, en general, todos los productos que se obtienen en el desarrollo de la gestión y el objeto del Contrato.

La Supervisión ha realizado verificación del adecuado cumplimiento de los compromisos contractuales y ha presentado las sugerencias y recomendaciones frente a los diferentes hallazgos. La Supervisión observa en el aspecto jurídico no se ha presentado causal de índole legal que dificulte la ejecución del Contrato o que requiera de la formalización de un OtroSi.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social firmado por la representante legal
- Informe de Actividades (con anexos) del contratista con sus respectivas evidencias, còn corte al 30 de septiembre de 2025. Los anexos pueden ser consultados en el siguiente link: https://municipioenvigado-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/mauricio_rodriguez_envigado_gov_co/EoeyusSepvtJp4PwLXiel9gBo3hjqxgJWb7SQz69y2-zdA?e=wZUYA0
- Factura FE7700 por valor de $170.000.000.

FIRMA

MAURICIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MONTOYA
Supervisor
Cargo: Profesional Universitario
Dependencia: Dirección de Calidad Educativa – Secretaría de Educación

cefit

Nos impulsa **a crecer**

EL
CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO
-CEFIT-

CERTIFICA:

Que la Institución se encuentra a paz y salvo en los últimos seis (6) meses por concepto de salarios, honorarios, prestaciones sociales, pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

HEIDIMAR DUQUE GOMEZ
Directora

Envigado, octubre 20 de 2025

Elaboró: María Victoria Hurtado Gomez
Subdirector financiero y contable

Planilla Integrada

aportes en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811031876	1	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO ANTIOQUIA	CALLE 39 SUR 34A 07 BR MESA ENVIGASO	ENVIGADO-ANTIOQUIA	3052587283	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1777941532	9491777199	E	2025/09/17	2025/09/15	BANCOLOMBIA	0	$24,999,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO

Sucursal: COMFENALCO ANTIOQUIA (45 Afiliados)

Centro de Trabajo: DOCENTES RIESGO 1 (0.522%)(40 Afiliados)

Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA(40 Afiliados)

No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha ing	ret	Fecha ret
1	CC	43729526	ACEVEDO OLARTE LINA MARIA	Dependiente	0	No	No					
2	CC	1037641150	AGUDELO PATIÑO JULIAN	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/11		
3	CC	43744347	ALZATE ECHEVERRI MONICA PATRICIA	Dependiente	0	No	No					
4	CC	43744347	ALZATE ECHEVERRI MONICA PATRICIA	Dependiente	0	No	No					
5	CC	43048994	ARIAS BUSTAMANTE MARIA EDILMA	Dependiente - Dependiente pensionado activo	0	No	No					
6	CC	15387935	BEDOYA ROJAS LEONARDO	Dependiente	0	No	No					
7	CC	43722809	BRAND GUIRAL MARGARITA MARIA	Dependiente	0	No	No					
8	CC	98670079	CAICEDO ZAPATA JUAN CARLOS	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/02	X	2025/08/02
9	CC	43872076	CONTRERAS TORRES TULIA ROSA	Dependiente	0	No	No					
10	CC	71212960	CORDOBA MACHADO CARLOS ARTURO	Dependiente	0	No	No					
11	CC	71763255	CORREA GIRALDO FRANK ANDRES	Dependiente	0	No	No					
12	CC	1037589081	DURAN GIL ANA MARIA	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/14		
13	CC	1017231186	ECHAVARRIA MUNOZ ESTEBAN	Dependiente	0	No	No					
14	CC	1037575233	ESPINOSA OSSA JENIFFER	Dependiente	0	No	No					
15	CC	43739615	FRANCO PLAZA GLADYS JAHEL	Dependiente	0	No	No					
16	CC	70564788	GAVIRIA ZAPATA JAIRO ALBERTO	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/28	X	2025/08/30
17	CC	73202552	GIRALDO LIPEDA JORGE ELIECER	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/19		
18	CC	79437302	GOMEZ ARANGO JUAN FERNANDO	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/19		
19	CC	98668854	GUTIERREZ RESTREPO JUAN DAVID	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/12		
20	CC	39162576	HERRERA MUÑOZ DOLLY DEL SOCORRO	Dependiente - Dependiente pensionado activo	0	No	No		X	2025/08/11		
21	CC	43671529	IRAL HINCAPIE DIANA MARIA	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/01		
22	CC	1037576269	LOPEZ AGUDELO JULIAN DAVID	Dependiente	0	No	No					
23	CC	1040731028	MARIN VALENCIA ANDRES FELIPE	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/11		
24	CC	98556828	MEJIA ATEHORTUA JOHN BAYRON	Dependiente	0	No	No					
25	CC	35143258	MERCADO MARTELO MARIA MARGARITA	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/14		
26	CC	43741685	MONTES RAMIREZ DILLY DAGNIS	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/11		
27	CC	98571556	MONTOYA MUNERA NODIER ALBEIRO	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/11		

NOVEDADES

No.	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct
1																						
2									X	2025/08/01	2025/08/13											
3																						
4																						
5																						
6																						
7								X														
8																						
9																						
10																						
11																						
12																						
13																						
14																						
15								X														
16																						
17																						
18																						
19																						
20																						
21																						
22																						
23																						
24																						
25																						
26																						
27																						

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vtp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$10,141,400						$8,440,800	
																				$9,139,000						$7,583,600	
																				$9,139,000						$7,583,600	
						$1,423,500	No	Variable	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	12.5%	$178,000	
						$2,152,432	No	Variable	PROTECCION	20	$1,434,955	16%	SIN RIESGO	$229,600	$0	$0	$0	$0	$0	$229,600		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	20	$1,434,955	12.5%	$179,400	
						$2,128,196	No	Variable	COLPENSIONES	13	$1,627,444	12%	SIN RIESGO	$195,300	$0	$0	$0	$0	$0	$195,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	13	$1,627,444	8.5%	$138,400	
						$2,128,196	No	Variable	COLPENSIONES	17	$1,205,978	16%	SIN RIESGO	$193,000	$0	$0	$0	$0	$0	$193,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	17	$1,205,978	12.5%	$150,800	
						$2,690,916	No	Variable		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,690,916	12.5%	$336,400	
						$1,567,800	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,567,800	16%	SIN RIESGO	$250,900	$0	$0	$0	$0	$0	$250,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,567,800	12.5%	$196,000	
						$2,012,176	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,012,176	16%	SIN RIESGO	$322,000	$0	$0	$0	$0	$0	$322,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,012,176	12.5%	$251,600	
					x	$1,423,500	No	Fijo	PROTECCION	1	$63,783	16%	SIN RIESGO	$10,300	$0	$0	$0	$0	$0	$10,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	$63,783	12.5%	$8,000	
						$1,423,500	No	Variable	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	12.5%	$178,000	
						$1,423,500	No	Variable	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	12.5%	$178,000	
						$3,755,640	No	Variable	PROTECCION	30	$3,755,640	16%	SIN RIESGO	$601,000	$0	$0	$0	$0	$0	$601,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,755,640	12.5%	$469,500	
						$1,423,500	No	Variable	COLPENSIONES	17	$806,650	16%	SIN RIESGO	$129,100	$0	$0	$0	$0	$0	$129,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	17	$806,650	12.5%	$100,900	
						$2,020,984	No	Variable	PROTECCION	30	$2,020,984	16%	SIN RIESGO	$323,400	$0	$0	$0	$0	$0	$323,400		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,020,984	12.5%	$252,700	
						$2,737,632	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,737,632	16%	SIN RIESGO	$438,100	$0	$0	$0	$0	$0	$438,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,737,632	12.5%	$342,300	
						$1,423,500	No	Variable	COLPENSIONES	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	12.5%	$178,000	
					x	$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	3	$166,850	16%	SIN RIESGO	$26,700	$0	$0	$0	$0	$0	$26,700		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$166,850	12.5%	$20,900	
						$1,423,500	No	Variable	PROTECCION	12	$569,400	16%	SIN RIESGO	$91,200	$0	$0	$0	$0	$0	$91,200		FOSYGA	12	$569,400	12.5%	$71,200	
						$2,012,176	No	Variable	PROTECCION	12	$804,871	16%	SIN RIESGO	$128,800	$0	$0	$0	$0	$0	$128,800		SANITAS	12	$804,871	12.5%	$100,700	
						$1,965,264	No	Variable	COLFONDOS	19	$1,244,668	16%	SIN RIESGO	$199,200	$0	$0	$0	$0	$0	$199,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	19	$1,244,668	12.5%	$155,600	
						$1,450,552	No	Variable		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	20	$967,035	12.5%	$120,900	
						$2,154,600	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,154,600	16%	SIN RIESGO	$344,800	$0	$0	$0	$0	$0	$344,800		SALUD TOTAL	30	$2,154,600	12.5%	$269,400	
						$1,423,500	No	Variable	COLPENSIONES	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	12.5%	$178,000	
						$1,423,500	No	Variable	COLPENSIONES	20	$949,000	16%	SIN RIESGO	$151,900	$0	$0	$0	$0	$0	$151,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	20	$949,000	12.5%	$118,700	
						$1,848,380	No	Variable	COLPENSIONES	30	$1,848,380	16%	SIN RIESGO	$295,800	$0	$0	$0	$0	$0	$295,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,848,380	12.5%	$231,100	
						$1,423,500	No	Variable	COLPENSIONES	17	$806,650	16%	SIN RIESGO	$129,100	$0	$0	$0	$0	$0	$129,100		SANITAS	17	$806,650	12.5%	$100,900	
						$1,801,492	No	Variable	COLPENSIONES	20	$1,200,995	16%	SIN RIESGO	$192,200	$0	$0	$0	$0	$0	$192,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	20	$1,200,995	12.5%	$150,200	
						$1,423,500	No	Variable	PROTECCION	20	$949,000	16%	SIN RIESGO	$151,900	$0	$0	$0	$0	$0	$151,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	20	$949,000	12.5%	$118,700	

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	[illegible]						[illegible]						[illegible]				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
	$7,583,600						$2,388,900						$313,000				$1,195,200		$1,792,400		$0		$0	
	$7,583,600						$2,388,900						$313,000				$1,195,200		$1,792,400		$0		$0	
$0	$178,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	0.522%	1	$7,500	30	$1,423,500	2%	$28,500	3%	$42,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$179,400		COMFENALCO ANTIOQUIA	20	$1,434,955	4%	$57,400	ARL SURA	20	$1,434,955	0.522%	1	$7,500	20	$1,434,955	2%	$28,700	3%	$43,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$138,400		COMFENALCO ANTIOQUIA	13	$1,627,444	0%	$0	ARL SURA	13	$1,627,444	0%	1	$0	13	$1,627,444	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	No
$0	$150,800		COMFENALCO ANTIOQUIA	17	$1,205,978	4%	$48,300	ARL SURA	17	$1,205,978	0.522%	1	$6,300	17	$1,205,978	2%	$24,200	3%	$36,200	0%	$0	0%	$0	No
$0	$336,400		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$2,690,916	4%	$107,700	ARL SURA	30	$2,690,916	0.522%	1	$14,100	30	$2,690,916	2%	$53,900	3%	$80,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$196,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,567,800	4%	$62,800	ARL SURA	30	$1,567,800	0.522%	1	$8,200	30	$1,567,800	2%	$31,400	3%	$47,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$251,600		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$2,012,176	4%	$80,500	ARL SURA	30	$2,012,176	0.522%	1	$10,600	30	$2,012,176	2%	$40,300	3%	$60,400	0%	$0	0%	$0	No
$0	$8,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	1	$96,450	4%	$3,900	ARL SURA	1	$63,783	0.522%	1	$400	1	$96,450	2%	$2,000	3%	$2,900	0%	$0	0%	$0	No
$0	$178,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	0.522%	1	$7,500	30	$1,423,500	2%	$28,500	3%	$42,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$178,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	0.522%	1	$7,500	30	$1,423,500	2%	$28,500	3%	$42,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$469,500		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$3,755,640	4%	$150,300	ARL SURA	30	$3,755,640	0.522%	1	$19,700	30	$3,755,640	2%	$75,200	3%	$112,700	0%	$0	0%	$0	No
$0	$100,900		COMFENALCO ANTIOQUIA	17	$806,650	4%	$32,300	ARL SURA	17	$806,650	0.522%	1	$4,300	17	$806,650	2%	$16,200	3%	$24,200	0%	$0	0%	$0	No
$0	$252,700		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$2,020,984	4%	$80,900	ARL SURA	30	$2,020,984	0.522%	1	$10,600	30	$2,020,984	2%	$40,500	3%	$60,700	0%	$0	0%	$0	No
$0	$342,300		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$2,737,632	4%	$109,600	ARL SURA	30	$2,737,632	0.522%	1	$14,300	30	$2,737,632	2%	$54,800	3%	$82,200	0%	$0	0%	$0	No
$0	$178,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	0.522%	1	$7,500	30	$1,423,500	2%	$28,500	3%	$42,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$20,900		COMFENALCO ANTIOQUIA	3	$215,850	4%	$8,700	ARL SURA	3	$166,850	0.522%	1	$900	3	$215,850	2%	$4,400	3%	$6,500	0%	$0	0%	$0	No
$0	$71,200		COMFENALCO ANTIOQUIA	12	$569,400	4%	$22,800	ARL SURA	12	$569,400	0.522%	1	$3,000	12	$569,400	2%	$11,400	3%	$17,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$100,700		COMFENALCO ANTIOQUIA	12	$804,871	4%	$32,200	ARL SURA	12	$804,871	0.522%	1	$4,300	12	$804,871	2%	$16,100	3%	$24,200	0%	$0	0%	$0	No
$0	$155,600		COMFENALCO ANTIOQUIA	19	$1,244,668	4%	$49,800	ARL SURA	19	$1,244,668	0.522%	1	$6,500	19	$1,244,668	2%	$24,900	3%	$37,400	0%	$0	0%	$0	No
$0	$120,900		COMFENALCO ANTIOQUIA	20	$967,035	4%	$38,700	ARL SURA	20	$967,035	0.522%	1	$5,100	20	$967,035	2%	$19,400	3%	$29,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$269,400		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$2,154,600	4%	$86,200	ARL SURA	30	$2,154,600	0.522%	1	$11,300	30	$2,154,600	2%	$43,100	3%	$64,700	0%	$0	0%	$0	No
$0	$178,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	0.522%	1	$7,500	30	$1,423,500	2%	$28,500	3%	$42,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$118,700		COMFENALCO ANTIOQUIA	20	$949,000	4%	$38,000	ARL SURA	20	$949,000	0.522%	1	$5,000	20	$949,000	2%	$19,000	3%	$28,500	0%	$0	0%	$0	No
$0	$231,100		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,848,380	4%	$74,000	ARL SURA	30	$1,848,380	0.522%	1	$9,700	30	$1,848,380	2%	$37,000	3%	$55,500	0%	$0	0%	$0	No
$0	$100,900		COMFENALCO ANTIOQUIA	17	$806,650	4%	$32,300	ARL SURA	17	$806,650	0.522%	1	$4,300	17	$806,650	2%	$16,200	3%	$24,200	0%	$0	0%	$0	No
$0	$150,200		COMFENALCO ANTIOQUIA	20	$1,200,995	4%	$48,100	ARL SURA	20	$1,200,995	0.522%	1	$6,300	20	$1,200,995	2%	$24,100	3%	$36,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$118,700		COMFENALCO ANTIOQUIA	20	$949,000	4%	$38,000	ARL SURA	20	$949,000	0.522%	1	$5,000	20	$949,000	2%	$19,000	3%	$28,500	0%	$0	0%	$0	No

aportes en línea

Planilla Integrada

	EMPLEADO								NOVEDADES																													
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	Irg	Fecha ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vct					
28	CC	1214721745	MORALES GRISALES HAROLD	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/11																													
29	CC	1039682875	MOSQUERA RENTERIA JAMES	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/11																													
30	CC	1037614466	MUSTAFA FERNANDEZ SAMMIR ABDEL	Dependiente	0	No	No																															
31	CC	43667785	OBANDO AGUIRRE MARIA VICTORIA	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/11																													
32	CC	98568862	ORREGO CORTES LUIS HERNAN	Dependiente	0	No	No																															
33	CC	71774841	PARRADO OCHOA CARLOS ANDRES	Dependiente	0	No	No														X																	
34	CC	71781547	RIOS CARDONA JESUS DANIEL	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/28	X	2025/08/30																											
35	CC	1128471454	RIVERA GOMEZ ELIZABETH CRISTINA	Dependiente	0	No	No																															
36	CC	15533163	SALDARRIAGA RESTREPO JUAN CARLOS	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/12																													
37	CC	1128446084	SERNA GONZALEZ ALEJANDRA MARIA	Dependiente	0	No	No																															
38	CC	1037624345	SUAREZ GOMEZ ERIKA JULIETH	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/01																													
39	CC	1094922794	TORRES URIBE LAURA CRISTINA	Dependiente	0	No	No																															
40	CC	43971897	VALLEJO MONSALVE ANA CAROLINA	Dependiente	0	No	No																															
41	CC	1037584055	ZAPATA MEJIA MARIA JOHANA	Dependiente	0	No	No		X	2025/08/19																													
Centro de Trabajo: DOCENTES RIESGO 2 (1.044%)(3 Afiliados)																																					
Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA(3 Afiliados)																																					
42	CC	8434823	GONZALEZ GIL MAURICIO	Dependiente	0	No	No																															
43	CC	1037571545	VASCO QUINTERO FELIPE ANDRES	Dependiente	0	No	No																															
44	CC	98662352	VELEZ GUTIERREZ CARLOS MAURICIO	Dependiente	0	No	No																															
Centro de Trabajo: DOCENTES RIESGO 3 (2.436%)(2 Afiliados)																																					
Ciudad: ENVIGADO Depto: ANTIOQUIA(2 Afiliados)																																					
45	CC	70546825	GALEANO VELEZ CARLOS HUMBERTO	Dependiente - Dependiente pensionado activo	0	No	No		X	2025/08/19																													
46	CC	70560075	RAVE FRIAS JOSE ALEJANDRO	Dependiente	0	No	No																															
Total	**Afiliados(45)**																																					

2025/10/06 03:19 PM

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION													SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	frl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vlp	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
						$1,423,500	No	Variable	COLFONDOS	20	$949,000	16%	SIN RIESGO	$151,900	$0	$0	$0	$0	$0	$151,900		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	20	$949,000	12.5%	$118,700	
						$1,871,680	No	Variable	PORVENIR	20	$1,247,787	16%	SIN RIESGO	$199,700	$0	$0	$0	$0	$0	$199,700		NUEVA E.P.S.	20	$1,247,787	12.5%	$156,000	
						$1,423,500	No	Variable	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	12.5%	$178,000	
						$1,423,500	No	Variable	COLPENSIONES	20	$949,000	16%	SIN RIESGO	$151,900	$0	$0	$0	$0	$0	$151,900		SANITAS	20	$949,000	12.5%	$118,700	
						$1,423,500	No	Variable	PORVENIR	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		NUEVA E.P.S.	30	$1,423,500	12.5%	$178,000	
						$2,199,456	No	Fijo	PROTECCION	30	$2,199,456	16%	SIN RIESGO	$352,000	$0	$0	$0	$0	$0	$352,000		SANITAS	30	$2,199,456	12.5%	$275,000	
					X	$1,423,500	No	Fijo	COLPENSIONES	3	$166,850	16%	SIN RIESGO	$26,700	$0	$0	$0	$0	$0	$26,700		FOSYGA	3	$166,850	12.5%	$20,900	
						$3,018,264	No	Fijo	PROTECCION	30	$3,018,264	16%	SIN RIESGO	$483,000	$0	$0	$0	$0	$0	$483,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,018,264	12.5%	$377,300	
						$1,423,500	No	Variable	COLFONDOS	19	$901,550	16%	SIN RIESGO	$144,300	$0	$0	$0	$0	$0	$144,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	19	$901,550	12.5%	$112,700	
						$1,801,672	No	Variable	PORVENIR	30	$1,801,672	16%	SIN RIESGO	$288,300	$0	$0	$0	$0	$0	$288,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,801,672	12.5%	$225,300	
						$2,745,000	No	Variable	PORVENIR	30	$2,745,000	16%	SIN RIESGO	$439,200	$0	$0	$0	$0	$0	$439,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$2,745,000	12.5%	$343,200	
						$1,423,500	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	12.5%	$178,000	
						$3,650,076	No	Variable	PROTECCION	30	$3,650,076	16%	SIN RIESGO	$584,100	$0	$0	$0	$0	$0	$584,100		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$3,650,076	12.5%	$456,300	
						$1,423,500	No	Variable	PROTECCION	12	$569,400	16%	SIN RIESGO	$91,200	$0	$0	$0	$0	$0	$91,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	12	$569,400	12.5%	$71,200	
																				$683,400						$534,000	
																				$683,400						$534,000	
						$1,423,500	No	Variable	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	12.5%	$178,000	
						$1,423,500	No	Variable	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	12.5%	$178,000	
						$1,423,500	No	Variable	PROTECCION	30	$1,423,500	16%	SIN RIESGO	$227,800	$0	$0	$0	$0	$0	$227,800		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	$1,423,500	12.5%	$178,000	
																				$322,000						$322,800	
																				$322,000						$322,800	
						$1,423,500	No	Variable		0	$0	0%	SIN RIESGO	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	12	$569,400	12.5%	$71,200	
						$2,012,176	No	Variable	COLPENSIONES	30	$2,012,176	16%	SIN RIESGO	$322,000	$0	$0	$0	$0	$0	$322,000		SANITAS	30	$2,012,176	12.5%	$251,600	
																				$10,144,400						$8,440,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
$0	$118,700		COMFENALCO ANTIOQUIA	20	$949,000	4%	$38,000	ARL SURA	20	$949,000	0.522%	1	$5,000	20	$949,000	2%	$19,000	3%	$28,500	0%	$0	0%	$0	No
$0	$156,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	20	$1,247,787	4%	$50,000	ARL SURA	20	$1,247,787	0.522%	1	$6,600	20	$1,247,787	2%	$25,000	3%	$37,500	0%	$0	0%	$0	No
$0	$178,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	0.522%	1	$7,500	30	$1,423,500	2%	$28,500	3%	$42,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$118,700		COMFENALCO ANTIOQUIA	20	$949,000	4%	$38,000	ARL SURA	20	$949,000	0.522%	1	$5,000	20	$949,000	2%	$19,000	3%	$28,500	0%	$0	0%	$0	No
$0	$178,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	0.522%	1	$7,500	30	$1,423,500	2%	$28,500	3%	$42,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$275,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$2,199,456	4%	$88,000	ARL SURA	30	$2,199,456	0.522%	1	$11,500	30	$2,199,456	2%	$44,000	3%	$66,000	0%	$0	0%	$0	No
$0	$20,900		COMFENALCO ANTIOQUIA	3	$215,850	4%	$8,700	ARL SURA	3	$166,850	0.522%	1	$900	3	$215,850	2%	$4,400	3%	$6,500	0%	$0	0%	$0	No
$0	$377,300		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$3,018,264	4%	$120,800	ARL SURA	30	$3,018,264	0.522%	1	$15,800	30	$3,018,264	2%	$60,400	3%	$90,600	0%	$0	0%	$0	No
$0	$112,700		COMFENALCO ANTIOQUIA	19	$901,550	4%	$36,100	ARL SURA	19	$901,550	0.522%	1	$4,800	19	$901,550	2%	$18,100	3%	$27,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$225,300		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,801,672	4%	$72,100	ARL SURA	30	$1,801,672	0.522%	1	$9,500	30	$1,801,672	2%	$36,100	3%	$54,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$343,200		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$2,745,000	4%	$109,800	ARL SURA	30	$2,745,000	0.522%	1	$14,400	30	$2,745,000	2%	$54,900	3%	$82,400	0%	$0	0%	$0	No
$0	$178,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	0.522%	1	$7,500	30	$1,423,500	2%	$28,500	3%	$42,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$456,300		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$3,650,076	4%	$146,100	ARL SURA	30	$3,650,076	0.522%	1	$19,100	30	$3,650,076	2%	$73,100	3%	$109,600	0%	$0	0%	$0	No
$0	$71,200		COMFENALCO ANTIOQUIA	12	$569,400	4%	$22,800	ARL SURA	12	$569,400	0.522%	1	$3,000	12	$569,400	2%	$11,400	3%	$17,100	0%	$0	0%	$0	No
	$534,000						$171,000						$44,700				$85,500		$128,400		$0		$0	
	$534,000						$171,000						$44,700				$85,500		$128,400		$0		$0	
$0	$178,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	1.044%	2	$14,900	30	$1,423,500	2%	$28,500	3%	$42,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$178,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	1.044%	2	$14,900	30	$1,423,500	2%	$28,500	3%	$42,800	0%	$0	0%	$0	No
$0	$178,000		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$1,423,500	4%	$57,000	ARL SURA	30	$1,423,500	1.044%	2	$14,900	30	$1,423,500	2%	$28,500	3%	$42,800	0%	$0	0%	$0	No
	$322,800						$103,300						$63,000				$51,700		$77,500		$0		$0	
	$322,800						$103,300						$63,000				$51,700		$77,500		$0		$0	
$0	$71,200		COMFENALCO ANTIOQUIA	12	$569,400	4%	$22,800	ARL SURA	12	$569,400	2.436%	3	$13,900	12	$569,400	2%	$11,400	3%	$17,100	0%	$0	0%	$0	No
$0	$251,600		COMFENALCO ANTIOQUIA	30	$2,012,176	4%	$80,500	ARL SURA	30	$2,012,176	2.436%	3	$49,100	30	$2,012,176	2%	$40,300	3%	$60,400	0%	$0	0%	$0	No
	$8,440,400						$2,663,200						$420,700				$1,332,400		$1,998,300		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 811031876	1	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO	A - 200 O MAS COTIZANTES	COMFENALCO ANTIOQUIA	CALLE 39 SUR 34A 07 BR MESA ENVIGASO	ENVIGADO-ANTIOQUIA	3052587283	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1777941532	9491777199	E	2025/09/17	2025/09/15	BANCOLOMBIA	0	$24,999,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				42	$10,144,400	$0	$0	$10,144,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$495,400	$0	$0	$495,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	$3,374,200	$0	$0	$3,374,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,610,600	$0	$0	$1,610,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	18	$4,664,200	$0	$0	$4,664,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$420,700	$0	$0	$420,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	45	$420,700	$0	$0	$420,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$2,663,200	$0	$0	$2,663,200
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	45	$2,663,200	$0	$0	$2,663,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				45	$8,440,400	$0	$0	$8,440,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	35	$6,898,000	$0	$0	$6,898,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	$92,100	$0	$0	$92,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$334,000	$0	$0	$334,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$269,400	$0	$0	$269,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$846,900	$0	$0	$846,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$1,998,300	$0	$0	$1,998,300
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	45	$1,998,300	$0	$0	$1,998,300
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$1,332,400	$0	$0	$1,332,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	45	$1,332,400	$0	$0	$1,332,400
TOTAL				45	$24,999,400	$0	$0	$24,999,400

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-02, 07:06:12 AM **Tipo Planilla:** I PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 80716359

Periodo Cotización: agosto de 2025 **Periodo Servicio:** agosto de 2025

PAGADO 01/10/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KATHERINE SANTAMARIA ARBOLEDA		
Documento	CC43864719	**Dirección**	CR 27G 35SUR 150 APTO 402
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2942994
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43864719	KATHERINE SANTAMARIA ARBOLEDA	57	00																		0	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.932.000	$ 309.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.932.000	$ 241.500	0.522	$ 1.932.000	$ 10.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.932.000	$ 11.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 572.400

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.932.000	$ 1.932.000	$ 1.932.000	$ 1.932.000	$ 309.200	$ 241.500	$ 10.100	$ 11.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 572.400	$ 10.300	$ 582.700

ENV2025ER006200
20 OCT 2025

Enlace Operativo Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 48[illegible] 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: [illegible]93 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-09-23, 02:08:01 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 80453238

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** septiembre de 2025

PAGADO 20/09/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HERNANDEZ CALLE LIST JOHANA		
Documento	CC43872655	**Dirección**	CLL 36 SUR No 38-41
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6116440
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ENVIGADO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRG	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 43872655	LIST JOHANA HERNANDEZ CALLE	59	00	X																	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.423.500	$ 178.000	0.522	$ 1.423.500	$ 7.500	(NN-CCF) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 0	$ 227.800	$ 178.000	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 413.300	$ 0	$ 413.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegurese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA